

***RESPUESTAS GLOBALES DE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

***TRABAJO PERSONAL Y GRUPAL
DEL MÓDULO III***

CONCEPTOS BÁSICOS

1. Desarrollo organizativo. La organización escolar y la respuesta a las n.e.e. están en obligada interacción y su relación se plantea de manera bidireccional. Será preciso crear escuelas abiertas a la diversidad, es decir, escuelas con características organizativas basadas en la flexibilidad, la funcionalidad, la participación y la comunicación.

Habrá que planificar tanto los elementos personales, es decir, los profesionales de la educación del centro y externos a éste, así como los alumnos y las familias. Por otra parte, será necesaria la organización de los elementos funcionales, es decir, los grupos de trabajo, los agrupamientos, la delimitación de responsabilidades etc. y, finalmente, los elementos materiales como son los espacios, las posibles barreras físicas y/o de la comunicación, los tiempos y recursos, etc.

2. La planificación y el desarrollo del currículo. La contextualización de la propuesta curricular inicial se propone en los llamados Niveles de Concreción del Currículo:

-El primer nivel corresponde al Diseño Curricular Base (DCB) o propuesta de la administración educativa competente, y en él se definen los objetivos generales de cada una de las etapas educativas, los objetivos y contenidos generales de cada una de las áreas de conocimiento y los criterios de evaluación (como objetivos mínimos que todos los alumnos deben alcanzar).

-El segundo nivel configura el Proyecto Curricular de Centro (PCC). Su elaboración es competencia de los equipos docentes de cada centro e implica la adaptación de la propuesta curricular de la administración a las características propias del centro y sus alumnos, con el fin de ajustarla a la realidad en que ha de desarrollarse.

-El tercer nivel, competencia de cada profesor, recibe el nombre de programación de aula (PA) o unidad didáctica y en él se define la planificación de una secuencia de aprendizaje.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es lo que define y da entidad propia a cada centro, explicitando lo que queremos conseguir, seleccionando lo prioritario y la forma de lograrlo. Este proyecto debe dar sentido a todas las actuaciones y servicios que puedan precisar los alumnos.

La Programación general anual. Cuando el profesor ajusta su programación a los planteamientos curriculares previstos para el ciclo a las peculiaridades y necesidades de sus alumnos, debe tener presente la de aquellos que presenten n.e.e. La Programación de Aula (PA), es el documento donde se reflejan los cambios que se produzcan cada curso escolar en el Proyecto Educativo y/o Curricular, así como las decisiones que necesariamente deben tomarse anualmente.

Si a pesar de que se haya hecho un proceso adecuado en el que se haya intentado contemplar la diversidad y las n.e.e., de los alumnos en los niveles superiores de concreción del currículo, es obvio que una programación se planifica para un grupo de alumnos y es imposible tener en cuenta todas y cada una de las necesidades de los alumnos individualmente considerados. Es en este punto, donde el actual planteamiento curricular nos ofrece la posibilidad de realizar Adaptaciones Curriculares de distinto grado para individualizar y ajustar la enseñanza a diferentes necesidades, capacidades, ritmos e intereses para aprender.

Es preciso no olvidar que no sólo los alumnos con n.e.e., sino todos los alumnos tienen necesidades, capacidades e intereses distintos, que se traducen en niveles de aprendizaje diferentes. Por tanto, cualquier alumno o grupo de alumnos dentro del aula puede requerir ajustes o Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) para compensar sus dificultades y acceder a los aprendizajes considerados básicos.

3. Los Niveles Educativos y la Educación en la Diversidad.

-Educación Infantil y n.e.e. Las necesidades educativas especiales que se presentan en este ciclo educativo podrían entenderse como los “planteamientos que tiene que formularse el profesorado” de la escuela infantil para compensar, potenciar y estimular el desarrollo de todos los niños y niñas que tienen necesidades en este ciclo educativo.

El planteamiento básico es que el desarrollo escolar es un proceso continuo y que los cambios no se producen de modo uniforme en todos ellos. El carácter preventivo es básico en esta etapa infantil, tanto la detección precoz como la posterior atención temprana, proporcionarán las respuestas educativas precisas para el alumnado con n.e.e.

En la Programación del Aula se deben concretar las decisiones del Proyecto Curricular en relación a las n.e.e., de los alumnos en la Etapa Infantil, para ello será preciso que el profesorado: realice propuestas globalizadoras, tome decisiones sobre los contenidos, programe aprendizajes y refuerzos específicos, tome decisiones en la evaluación del proceso de enseñar y aprender, tome decisiones en la organización del entorno, seleccione los recursos y planifique interacciones.

El trabajo con las familias debe ser iniciado desde esta etapa inicial y ser mantenido a lo largo de toda la escolarización.

Señala los cinco aspectos básicos que recomendarías a un profesor de un niño o niña con n.e.e. de cualquier tipo, en su relación en general con su familia:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

-Educación Primaria y n.e.e. Al igual que señalamos para la Educación Infantil, es el Proyecto Curricular de Centro el que, tomando como referencia el Diseño Curricular Base (DCB), permite adecuar el currículum general a las características socioeconómicas y culturales propias del medio donde está ubicado el centro de Primaria, y a la vez favorecer un marco de respuesta educativa individualizada a determinado alumnado con n.e.e. En la Programación de Aula, se ha determinar del modo más explícito y funcional posible, el qué, cómo y cuándo se va a enseñar y evaluar, en el contexto de un aula determinada con un alumnado concreto.

Será preciso realizar una Evaluación Inicial como primer paso del proceso a seguir (a partir de la documentación legal del alumno-a, la carpeta individual y las entrevistas con tutores y profesionales). El referente serán los contenidos básicos que fueron planificados en el ciclo anterior. Pero puede haber en el grupo algún alumno o alumna con n.e.e., que dispone de una ACI, elaborada y desarrollada durante el ciclo anterior, que será la referencia para realizar la evaluación inicial. En muchos casos será necesaria una evaluación complementaria del desarrollo cognitivo, lingüístico, socioafectivo... donde podrán colaborar los servicios de apoyo internos y externos.. Una vez analizada la información obtenida en esta evaluación inicial, y definidas las necesidades educativas, se podrá llegar a la conclusión de que dicho alumno y alumna precisa de un proyecto de ciclo significativamente diferente al de su grupo, es decir, una ACI. También puede ocurrir que existan alumnos con altas capacidades, en una o varias áreas del currículum, para los que será necesario tomar como referencia, en esas áreas, el currículum de ciclos posteriores.

La Planificación del currículum del grupo, se realizará a partir de la evaluación inicial y de la planificación genérica prevista en el centro en el PCC.

-Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y n.e.e. En la ESO la atención e integración del alumnado con necesidades educativas especiales tiene como objetivo principal favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de estos alumnos y alumnas de acuerdo con sus posibilidades dentro del contexto escolar ordinario. Esto conlleva la adaptación del currículum general a sus propias capacidades en unos casos, y en otros, la utilización de materiales o elementos específicos que permitan el acceso al currículum ordinario.

El tratamiento a la diversidad en la ESO es una continua concreción de toma de decisiones que se va plasmando desde la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (PEC), pasando por el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), Ciclo y Programación de Aula (PA), en cuya realización y puesta en práctica está impliado todo el profesorado del centro, en los diferentes niveles: equipo directivo, equipo docente, de ciclo, de departamento o seminario, asesorado si es preciso por los Servicios de Apoyo Externos. Todas estas concreciones siguen la misma pauta que la desarrollada en Educación Primaria.

A estas medidas de carácter general, se le añaden otras complementarias con carácter específico como son la Optatividad y la Opcionalidad por un lado, y el Refuerzo Educativo, por otro.

También habrán medidas complementarias, extraordinarias de atención a la diversidad, como son: la Flexibilización del periodo de escolarización, las ACI y la Diversificación Curricular.

Los Programas de Diversificación Curricular (DC), constituyen una medida extraordinaria y extrema de atención a la diversidad y debe evitarse plantearla, sin haber agotado previamente las posibilidades de otras medidas y vías ordinarias y normalizadoras. Tienen como finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades, alcancen los objetivos generales de la etapa de ESO, y por tanto, obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria.

El proceso de definición del Programa Individual de Diversificación Curricular (PIDC) se realizará a propuesta del profesorado del grupo e informes pertinentes del departamento de Orientación y en él se especificará el programa individual para el alumno o alumna que ha de seguir, con la duración prevista, las áreas del currículo básico que ha de cursar y las materias optativas más recomendables que ha de elegir. Cada alumno que siga un PIDC será asignado a un tutor o tutora de entre el profesorado que le imparte enseñanza que deberá coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y la orientación desde el comienzo al final del programa, siendo básica la coordinación con el resto de profesores.

En cuanto a la evaluación del alumnado se realizará de manera continua, individualizada e integradora.

-Otros: a)El Bachillerato. En la estructura del sistema educativo que configura la LOGSE, el Bachillerato es una etapa no obligatoria, dentro de la Educación Secundaria. En esta etapa, se pretende que los jóvenes adquieran madurez intelectual y humana así como los conocimientos científicos y tecnológicos básicos de las materias que cursan y que tienen distintas características y funciones dentro del desarrollo curricular y del de las capacidades a desarrollar en la etapa. Esto es posible, porque sin pretender poder dar reglas fijas al respecto, se puede decir que el alumnado de Bachillerato, que como mínimo debe tener 16 años, tiene bastante desarrollado el pensamiento formal, pudiendo desarrollar el pensamiento abstracto y el hipotético deductivo. b)La Universidad. Consideramos que el camino largo iniciado hacia la integración quedaría limitado, si no se logra la integración escolar en los niveles universitarios, donde se concluiría el último nivel de ordenación académica de nuestro Sistema Educativo.

4.-La transición escuela-vida adulta. Los programas de transición han intentado preparar a los sujetos para su incorporación al mundo del trabajo. Así los programas de preparación para el empleo, los de Transición escuela-trabajo, los de transición de postsecundaria o de formación-entrenamiento, entre otros, se han ido aplicando en España y otros países.

Dentro de las propuestas que facilitan la transición en Secundaria, están: la Diversificación y la Adaptación Curricular, vistas anteriormente.

La transición eficaz de la escuela al trabajo y a la vida adulta ha de considerarse como un proceso que se inicia desde la programación escolar adecuada, en la escuela infantil, para continuar en la enseñanza primaria y secundaria y culminar en la formación profesional, para desembocar a su vez en la ubicación de estas personas en un lugar de trabajo y una vida integrada en la comunidad.

Pero hay respuesta también en las enseñanzas técnico-profesionales, desde la formación profesional de base y la formación profesional específica con sus ciclos formativos de grado medio y superior pretenden preparar para la vida laboral de la manera más directa.

Un aspecto que caracteriza singularmente el modelo de F.P. de la LOGSE es su adecuación al entorno geográfico, social y económico. Los contenidos de cada título constan de dos partes. Una parte, el 55% de los contenidos, que es común para todo el estado y que constituye los contenidos mínimos que aparecen en el Diseño Base del Título (DBT). Otra parte, con el 45% restante de los contenidos, es diseñado por cada Comunidad Autónoma y que recoge las peculiaridades de cada una de ellas.

Por otra parte, la LOGSE establece que las Administraciones educativas garantizarán una oferta suficiente de programas específicos de Garantía Social (PGS), dirigidos a aquel alumnado que no puedan alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (art. 23.2 y 3).

Los Programas no se pueden considerar estrictamente dentro del Sistema Educativo, ya que no forman parte de ninguno de los niveles, etapas, ciclos y grados en que aquél se organiza. Sin embargo la LOGSE los sitúa más allá del tramo obligatorio de las enseñanzas regladas, a la salida de la Secundaria Obligatoria, como una medida extrema de atención a la diversidad. Así mismo, en sintonía con las medidas de índole compensatorio, el propio sistema educativo asume el reto de preparar para la transición a la vida activa a estos jóvenes que no han podido obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. La LOGSE, establece, en el artículo 23, apartado 3, que las Administraciones Educativas garantizarán una oferta suficiente de PGS, dirigidos a aquellos alumnos/as que hayan abandonado la etapa de Educación Secundaria Obligatoria sin alcanzar los objetivos correspondientes. Son programas que atienden a las diferencias individuales y están adaptados a las necesidades del alumnado, puesto que las expectativas de los mismos y las circunstancias que motivaron la no obtención del título correspondiente, son muy diversas y responden a diferentes antecedentes.

El objetivo final de la Transición es que las personas con n.e.e., alcancen un empleo digno en su comunidad y su plena integración social en la misma.

En la oferta de posibilidades de empleo, hay todo un continuo con diferentes grados de normalización, estando en un lado el empleo competitivo y por otro, el centro ocupacional, en niveles intermedios estarán la empresas protegidas en centros especiales de empleo.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES PERSONALES

Este espacio está reservado para que escribas aquellas cosas que deseas recordar como algo básico del capítulo. También para que anotes cualquier otra aportación o reflexión personal que desees hacer.. Escríbelo, no pienses que es algo que no tiene valor y luego, compártelo con otros. Recuerda que la reflexión realizada a partir de la documentación que se te proporciona y de tu propia práctica docente y la de otros, es parte fundamental en la construcción del conocimiento en el ámbito que nos ocupa.

LECTURAS RECOMENDADAS

AINSCOW, M. (1994). **Necesidades Especiales en el aula**. Unesco-Narcea. Madrid.

ILLÁN ROMEU, N. Y GARCÍA MARTÍNEZ, A. (1997). (Coordinadores). **La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI**. Algibe. Málaga.

SÁNCHEZ PALOMINO, A. Y TORRES GONZÁLEZ, J.A. (1997). (Coordinadores) **Educación Especial I y II**. Pirámide. Madrid.

CUESTIONES PERSONALES

1.-Proponer el caso de un niño o niña con una n.e.e., real o ficticio y elaborar una Adaptación Curricular Individualizada y enmarcarla dentro de la programación del aula y del proyecto del centro.

2.-Señalar las dificultades que han tenido para elaborar la ACI.

3.-Señalar los aspectos positivos tras elaborar la ACI.

CUESTIONES GRUPALES

1.-Piensen en un centro concreto que conozcan. No es necesario que digan cuál, pero señalen sus aspectos organizativos globales. Piensen que son un grupo de asesores externos de ese centro y que les invitan a colaborar con el mismo para reflexionar y modificar su organización de forma que responda a la diversidad, ¿qué aspectos básicos consideran que sería necesario abordar?

2.-Indicar las recomendaciones básicas que harían a un profesor de primaria para que responda de forma global a la diversidad del alumnado.

3.-Indicar las recomendaciones básicas que harían a un profesor de secundaria para que responda de forma global a la diversidad del alumnado.